



SECCIÓN SINDICAL EPEL-CACT DEL FSOC

Calle Valls de la Torre 7, 3º B, 35500 Arrecife

lanzarotefsoc@gmail.com

fsocseccionsindicalcact@gmail.com

Tlfo. 623156504-928478258



COMUNICADO DEL FSOC SOBRE LA CONTRATACIÓN EN LOS CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE

Desde el Frente Sindical Obrero de Canarias (FSOC), queremos manifestar nuestra profunda preocupación y rechazo ante la situación generada en la adjudicación de tres nuevas plazas en los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote (CACT). Ante este hecho, exigimos con carácter de urgencia una reunión en la que participen tanto el Comité de Empresa como el consejero responsable de los CACT, con el fin de tratar esta cuestión de manera transparente y conforme a la legalidad vigente.

Cabe recordar que desde el FSOC solicitamos en el pleno del Comité de Empresa la impugnación de dichas plazas, iniciativa que fue rechazada de manera tajante por el presidente del Comité, Hugo Delgado, sin una justificación que garantizara la defensa de los derechos de los trabajadores.

Asimismo, queremos recordar al consejero de los CACT que el artículo 40 del Convenio Colectivo establece claramente los procedimientos de contratación, dejando en evidencia que en ningún caso se contempla la posibilidad de una contratación unilateral por parte de la empresa sin acuerdo previo con el Comité de Empresa. Es fundamental que se respete lo estipulado en dicho convenio y que no se intente reinterpretarlo de manera arbitraria para justificar decisiones que atentan contra los principios de transparencia y equidad en el acceso al empleo público.

Por ello, instamos al consejero a que actúe con responsabilidad y respeto a la normativa vigente, evitando cualquier actuación que pudiera ser considerada como una contratación "a dedo" y garantizando que los procesos de selección se realicen conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Desde el FSOC, seguiremos vigilantes y en defensa de los derechos de los trabajadores de los CACT, denunciando cualquier irregularidad que pueda comprometer la transparencia y la justicia en el proceso de contratación. Exigimos una respuesta inmediata y una reunión donde se aclare esta situación en beneficio de todos los empleados y de la propia empresa pública.

En Lanzarote, a 20 de febrero de 2025



RLPT del FSOC - Frente Sindical Obrero de Canarias en Lanzarote